

D. J. Villa de Vergara

Señor

Don de Aguirre Echavarría. Hijo de V. S. con el
maior Rendimiento suplica se sirva concederle
la lizençia de plantar trescientas plantitas en el
termino concesil de V. S. y para se en que se ha
lla una onduera entre los dos Puertos de Altozano
y de Eloragui y Monte llamado de Alcora
y con una por la parte de abaxo con el Camino Real
de Coches; y por arriba hasta llegar al Camino ca
retil, que se va ala Caseria nueva de D. Juan
Fernando de Aguirre; pagando los dos Conces
pondientes que se estan dispuestos por V. S.

favor que espera dela benefica bondad
de V. S. en que Renciera mdo